

Lunes, 6 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

ANUNCIO. Aprobación Plan de Emergencia Municipal.

Expediente n.º: 129/2023.

Procedimiento: Aprobación Plan de Emergencia Municipal.

Acuerdo del Pleno, en sesión ordinaria, del Ayuntamiento de Cuacos de Yuste, de fecha 05 de octubre de 2023, por el que se aprueba el Plan de Emergencia Municipal de Cuacos de Yuste.

TEXTO

Habiendo sido informado favorablemente el Plan de Emergencia Municipal (PEMU) de la localidad de Cuacos de Yuste por acuerdo del Pleno de la Corporación en fecha 05 de octubre, en sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección:

<https://cuacosdeyuste.sedelectronica.es>

en el apartado de transparencia.

Cuacos de Yuste, 5 de octubre de 2023

José María Hernández García

ALCALDE

